

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 009 -2011-Gobierno Regional del Callao/GRPPAT

Callao, 31 MAR. 2011

VISTOS:

El Oficio Nº 577-2011-GRC/DE/HSJ, de fecha 24 de Marzo del 2011, emitido por la Dirección Regional del Salud, Hospital San Jose, el Informe Nº 009-2011-GRC/GRPPAT-OPT, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; de fecha 30 de Marzo del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29626 – “ Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 ” , se ha aprobado el presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que los Artículos 1º y 2º; de la precitada norma, aprueban el presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, de acuerdo al detalle que se especifica en los Anexos a que se refiere el Artículo 1º de la misma; asignándoles al Pliego **464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**, la suma ascendente a **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE Y/OO 100 NUEVOS SOLES (S/.564 841,915.00)**;

Que, en el Artículo 40º de la Ley Nº 28411- “ Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, señala, que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, mediante las habilitaciones y las anulaciones, aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad; aspecto normado en el inciso b) del artículo 22º, Sub Capitulo II de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 para la Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Regionales, el mismo que dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por el Titular del Pliego, en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, asimismo el citado artículo señala que de haber “Notas para Modificación Presupuestaria” no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del Pliego, detallando la sección, pliego presupuestario, unidad ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante el informe del visto; la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que la Unidad Ejecutora 402 Hospital San José del Pliego 464 del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, no ha podido efectuar en el mes de febrero -2011, la modificación presupuestaria en el marco del



Decreto de Urgencia Nº 003-2011, cuya opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, luego fuera del plazo para ser incluido en las notas de formalización del mes correspondiente, las mismas que solicita la unidad ejecutora sean aprobadas y formalizadas, en tal sentido se está adicionando notas para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, mediante habilitaciones y anulaciones presupuestarias, dentro de esta Unidad Ejecutora, adjuntando las Notas Modificatorias Presupuestales que la sustentan y;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo Sexto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200-2009, de fecha 29 de abril de 2009 y modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00055 de fecha 13 de enero de 2011, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao; y la nueva estructura orgánica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411, formalízase las modificaciones presupuestarias adicionales, correspondiente al mes de febrero-2011 y efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, conforme el Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutor(as), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes " Notas para Modificación Presupuestaria " .

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para modificaciones Presupuestarias " emitida por la(s) Unidad Ejecutora(s); 402 Región Callao- Hospital de Apoyo San José, correspondiente al mes de febrero del Año Fiscal 2011.

ARTICULO CUARTO.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Eco. EBER ADALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

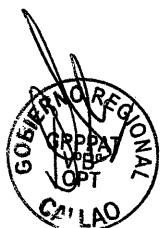


**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCION : SJS-2011

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
20	SALUD									
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
		0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL							
			0000	SIN PROGRAMA						
			1061817	CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1	5	2	3	0	9,000
	006	GESTION								
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							
			0000	SIN PROGRAMA						
			1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	2	1	295,632	0
					1	5	2	3	0	50,300
		0012	CONTROL INTERNO							
			0000	SIN PROGRAMA						
			1000485	SUPERVISION Y CONTROL	1	5	2	3	0	8,883
	044	SALUD INDIVIDUAL								
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA							
			0000	SIN PROGRAMA						
			1000471	SERVICIOS GENERALES	1	5	2	3	0	9,700
			1000537	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1	5	2	3	0	20,000
			1000540	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	1	5	2	3	0	96,784
			1046104	MEJORA DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1	5	2	3	0	43,497
		0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO							
			0000	SIN PROGRAMA						
			1000469	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1	5	2	3	0	47,900
23	PROTECCION SOCIAL									
	051	ASISTENCIA SOCIAL								
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							
			0000	SIN PROGRAMA						
			1000398	PROMOCION DE LA MUJER						



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCION : SJS-2011

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,568
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					295,632	295,632
TOTAL RESOLUCION :					295,632	295,632

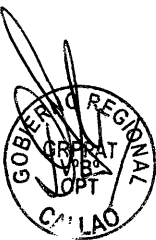


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Eco. EBR ADALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Asesoramiento Territorial

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
EJECUTORA : 402 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE [001318]

RESOLUCION : SJS-2011

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
20		SALUD								
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
		0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL							
			0000 SIN PROGRAMA							
			1061817 CONducir el planeamiento y presupuesto institucional	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,000
	006	GESTION								
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							
			0000 SIN PROGRAMA							
			1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	295,632	0
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	50,300
	0012	CONTROL INTERNO								
		0000	SIN PROGRAMA							
			1000485 SUPERVISION Y CONTROL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,883
	044	SALUD INDIVIDUAL								
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA							
			0000 SIN PROGRAMA							
			1000471 SERVICIOS GENERALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,700
			1000537 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	20,000
			1000540 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	96,784
			1046104 MEJORA DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,497
	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO								
		0000	SIN PROGRAMA							
			1000469 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	47,900
23		PROTECCION SOCIAL								
	051	ASISTENCIA SOCIAL								
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							
			0000 SIN PROGRAMA							
			1000398 PROMOCION DE LA MUJER							



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE FEBRERO - 2011
 (EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 EJECUTORA : 402 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE [001318]

RESOLUCION : SJS-2011

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,568
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					295,632	295,632
TOTAL RESOLUCION :					295,632	295,632



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Ego. GERARDO ALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Asesoramiento Territorial

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

